



PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (461.159.71.00).
2. El ciudadano realiza su petición verbal en la Dependencia o vía telefónica.
3. El ciudadano debe proporcionar la dirección exacta.
4. Se genera la solicitud por falta de agua.
5. El departamento correspondiente programa su atención.

DIAGRAMA DE FLUJO

